



Icod de los Vinos, a 14 de Diciembre de 1.987

EL ARQUITECTO MUNICIPAL,

DILIGENCIA.- Para hacer constar que a este documento acordó prestarle conformidad el Excmo. Ayuntamiento en sesión plenaria celebrada el día 29 de Diciembre de 1.987.

Icod de los Vinos, a 30 de Diciembre de 1.987

EL SECRETARIO ACCTAL,

CERTIFICO:
 Que el presente expediente Normas Subsidiarias Icod de los Vinos ha sido sometido a la Comisión de Urbanismo de Canarias, en sesión plenaria del día 8 JUN. 1987 siendo aprobado definitivamente. El Secretario de la Comisión.



Tasa de tramitación 1.2 FEB. 1988

Legenda

RESIDENCIAL Ed Cerrada	
Ed Abierta	
Ed Aislada (C. Jardin)	
EQUIPAMIENTOS	
ESPACIOS LIBRES	
LIMITE DE SUELO URBANO	

Excmo. Cabildo Insular de Tenerife
 Sección de Urbanismo

**Icod de los Vinos
 Normas Subsidiarias de Planeamiento**



**EL AMPARO
 Ordenación**